

CONVENIO PAMI

ANÁLISIS DE UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN (primera parte)

El convenio PAMI ha registrado en el último semestre un cambio sustancial, a partir de las decisiones del Instituto en materia de planes de cobertura, que ha impactado en el comportamiento de la participación de cada uno de los componentes del pago de una receta, a saber, afiliado, industria farmacéutica, farmacia y el propio PAMI.

En primera instancia debemos dejar en claro que en la renovación del convenio del mes de Noviembre 2024 no ha habido ningún cambio en materia del formato de pagos, ni en la proporcionalidad de sus segmentos, anticipo y saldo, ni en sus plazos.

Pero al producirse transformaciones al interior de la prestación, el cambio que venía siendo paulatino desde abril a noviembre 2024, se volvió drástico en el último mes del año, ya que la diferencia entre noviembre y diciembre es tan marcada, que obliga a un re-aprendizaje de lo que debe conocer la farmacia para su mejor entendimiento del convenio.

Esta transformación se puede observar con total claridad en los gráficos que acompañan el presente trabajo.

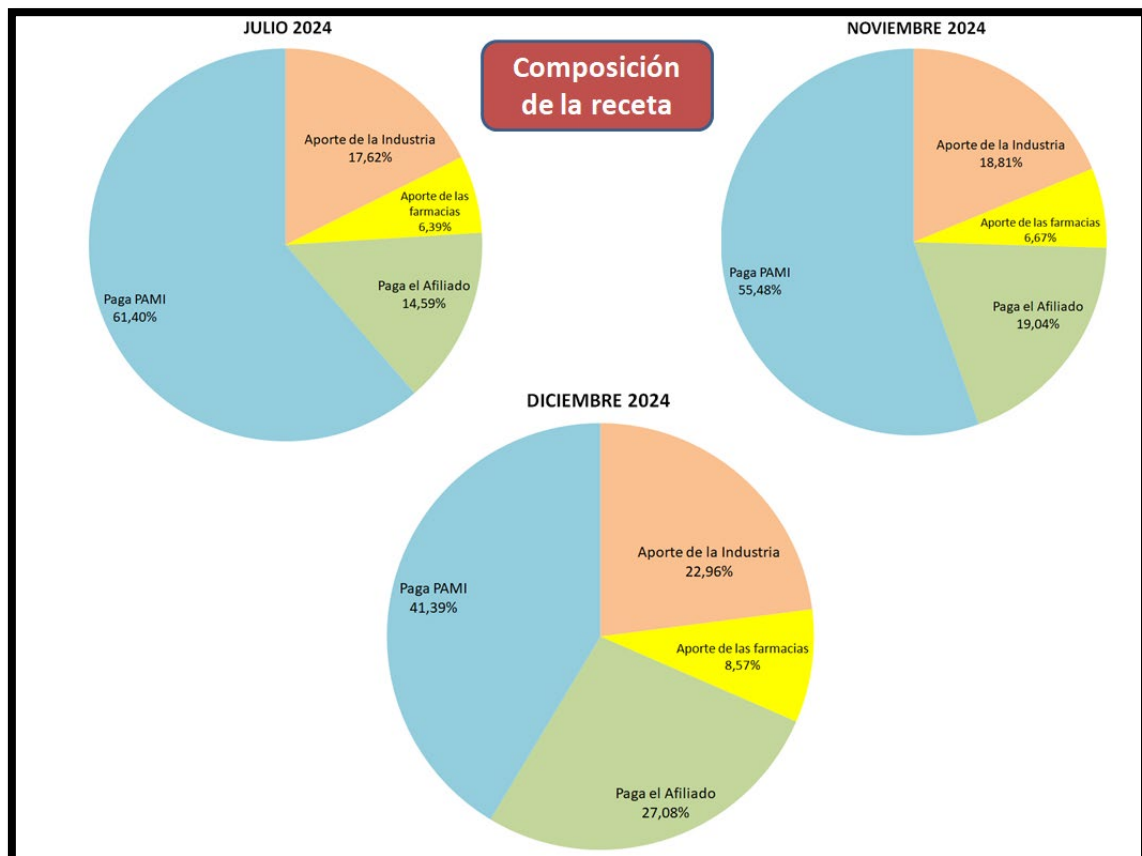
La metodología adoptada fue trabajar sobre la totalidad de la facturación de las farmacias de la Red COFA a nivel nacional, como si de una sola receta se tratara, y aplicar tres hitos estadísticos: Julio, Noviembre y Diciembre 2024.

Si nos enfocamos en los cuatro actores que participan en una receta de PAMI: el afiliado, la farmacia, la industria farmacéutica y el propio Instituto, podemos extraer algunas conclusiones preliminares:

- de Julio a Diciembre, lo que **el afiliado** paga en el mostrador de la farmacia pasó del 14,59% al 27,08%, es decir doce puntos y medio más. Pero si tomamos tan solo el paso de noviembre a diciembre el afiliado en esos treinta días incrementó su participación en el pago en 8 puntos, es decir que en solo un mes, si consideramos solo el rol del afiliado en el pago, su participación aumentó un 30%.
- De Julio a Diciembre el aporte de la **Industria** al Convenio (que se expresa en las llamadas “Notas de Crédito”) pasó de 17,62% a 22,96%, es decir más de 5 puntos porcentuales, pero casi la totalidad de ese incremento se observa en los 30 días que van de noviembre a diciembre, obedeciendo a un mayor aporte de la Industria acordado en la renovación de noviembre, y a la desaparición del segmento Vivir Mejor en el que el aporte de la Industria era sustancialmente menor que en el resto de los segmentos.
- El aporte de las **farmacias** (que en el análisis que se realiza engloba a la totalidad de los planes) se incrementó 0,28% de julio a noviembre por el impacto del nuevo segmento

de Medicamentos de Uso Eventual, y de noviembre a diciembre se incrementa 1,9% por efecto del aumento de la bonificación acordada en la extensión del convenio firmada en noviembre (si bien el incremento acordado a diciembre fue de 2% el incremento real fue de 1,9% por la composición de la prestación según la dispensa en los planes que tienen bonificaciones diferentes).

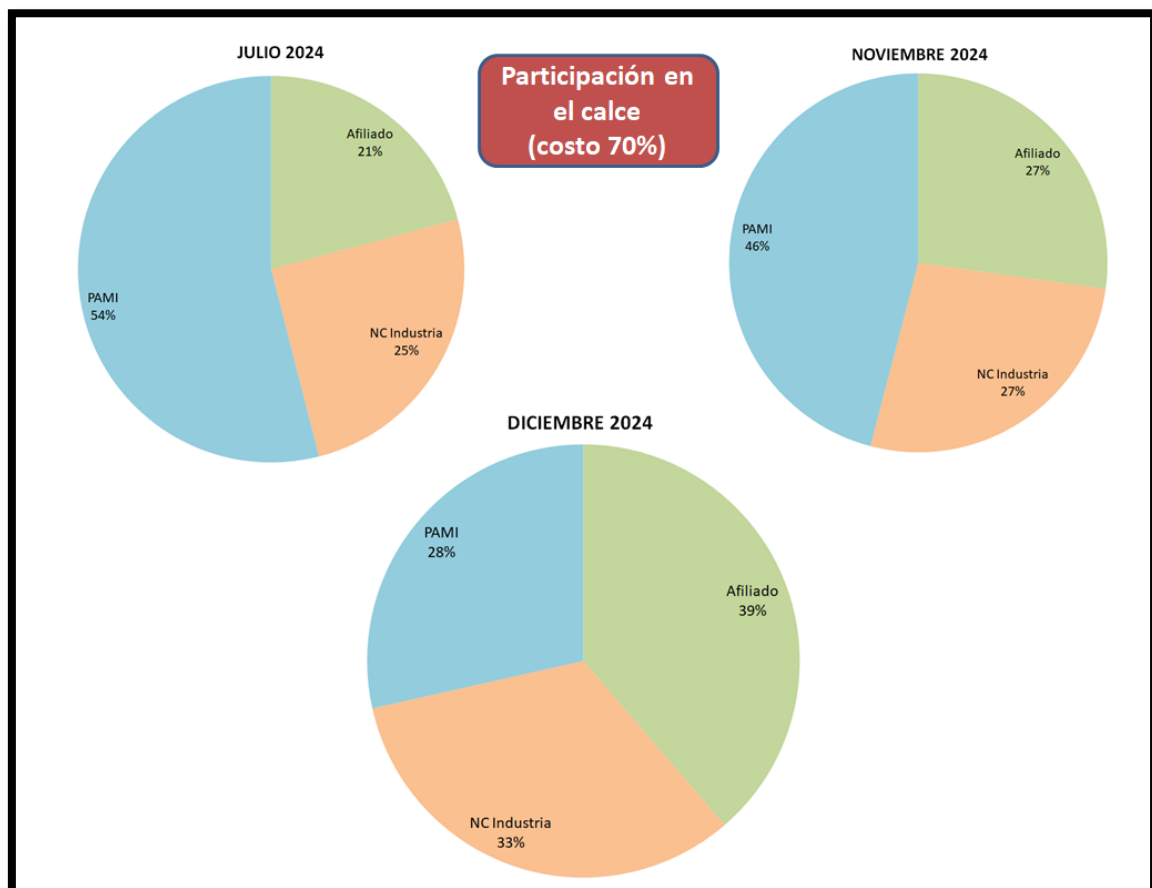
- El rubro en el que más impacta la mutación que observamos en el Convenio es el que corresponde a lo que paga **PAMI** del total de una facturación. En Julio pagaba el 61,40%, cuatro meses después, en Noviembre, pagó casi seis puntos menos, 55,48%; pero solo de noviembre a diciembre redujo su participación en más de catorce puntos, pagando el 41,39% del total facturado. Es decir que de Julio a Diciembre PAMI redujo su participación en el pago en veinte puntos, y si solo tomamos su propia masa de dinero destinada al pago, la reducción es del 33%, es decir, lo que le corresponde pagar a PAMI de la facturación, en diciembre es un tercio menor de lo que le correspondía pagar en Julio.
- Esta drástica reducción de la participación de PAMI en el pago de una facturación obedece al incremento de participación de los otros tres actores: afiliado, industria y farmacia (en ese orden).



De este análisis emerge con claridad la razón por la que consideramos que a partir de diciembre estamos frente a un convenio muy distinto en su estructura al que teníamos en noviembre, y con tendencia a parecerse al convenio original, que en enero de 2019 registraba una participación del PAMI del 40,25 % en el pago, casi igual al porcentaje al que llegamos cinco años después (en aquel entonces con menor participación del afiliado, mayor bonificación de las farmacias y mayor aporte de la industria).

Este análisis resulta muy importante ya que incide de manera directa en cómo es la composición del cobro que le permiten a la farmacia enfrentar el costo del medicamento (afiliado en mostrador + anticipo), ya que, muy importante y a tener en cuenta, el afiliado que era el actor que aportaba menos a esta ecuación en el mes de Julio, se transformó en el que participa más en el mes de Diciembre.

En Julio para el pago del calce el orden de mayor a menor participación era PAMI – Industria – Afiliado, en Noviembre era PAMI – Afiliado – Industria, y en Diciembre fue Afiliado – PAMI – Industria.



Por eso es fundamental analizar la secuencia de pagos del convenio: Anticipo y Saldo.

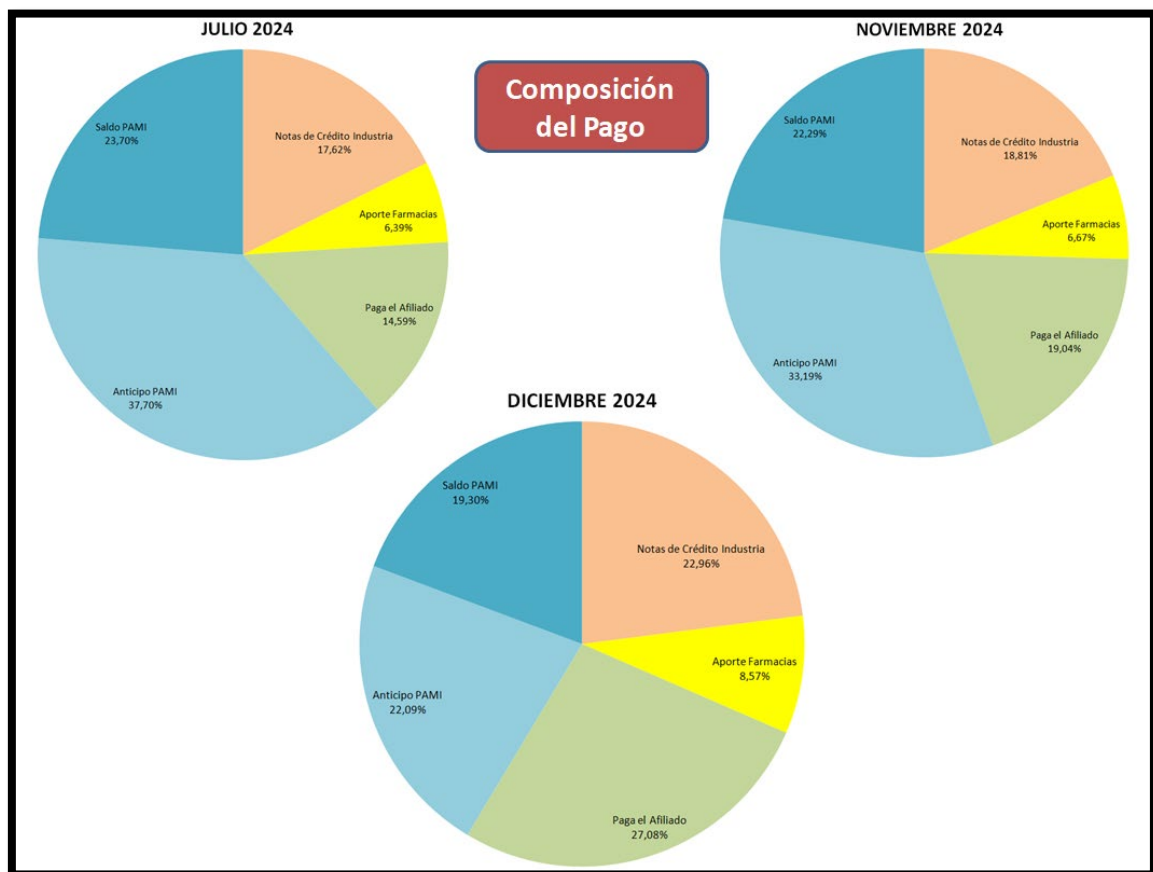
Si bien los segmentos de pago de Anticipo y Saldo no han variado en nada sus proporciones y plazos, 70% del “a cobrar” como Anticipo y 30% como Saldo, lo que sí ha variado, en base a los

cambios antes descritos, es cuánto representa el segmento del efectivo de Anticipo que abona PAMI y el efectivo del Saldo.

El efectivo del Anticipo (que paga PAMI) representaba en Abril pasado el 37,70% del total facturado, en Noviembre había bajado a 33,19% del total facturado, pero en el mes de Diciembre el porcentaje de Anticipo efectivo abonado por PAMI se redujo al 22,09%, es decir más de 11 puntos de diferencia entre Noviembre y Diciembre. ¿Cuál es la razón?

La razón es que el aumento del pago del afiliado en mostrador reduce el porcentaje a cargo de la obra social, y el aumento del aporte en Notas de Crédito produce otra disminución en lo que representa el segmento efectivo del Anticipo.

En el caso del Saldo el efecto es menor ya que se trata de un solo componente, solo efectivo a cargo de PAMI. En Julio el saldo representaba el 23,70% del total facturado y en Diciembre es el 19,30%.



Conclusión

Como hemos dicho al inicio de este análisis estamos frente a un convenio transformado respecto al conocido hasta el mes de noviembre, y las farmacias deben tomar nota de esta transformación para poder adaptar su comportamiento comercial y financiero, cuyo esquema era otro hasta hace apenas un mes.

El actual esquema del convenio, en lo que hace a la posición de PAMI se parece mucho más al original de Noviembre 2018 que al de Noviembre 2024, ya que en aquel inicio, la responsabilidad de pago de PAMI era sobre el 40% del total de la facturación y hoy es sobre el 41%. No pasa lo mismo con los otros actores ya que sus posiciones en 2018 eran diferentes, el afiliado pagaba menos, la farmacia tenía una bonificación más alta que la actual y las notas de crédito de la Industria tenían una participación mayor; pero para el PAMI su posición se retrotrajo 6 años atrás.

Este análisis sobre la mutación del Convenio PAMI es preliminar y se podrá ir consolidando hasta llegar al nuevo esquema final seguramente hacia el mes de marzo, ya que gran parte de los cambios obedecen a las decisiones aplicadas por el Instituto sobre las coberturas, encontrándose en curso una transición en lo que respecta a las autorizaciones al 100% entre el extinto plan Vivir Mejor y lo que finalmente pueda migrar a las autorizaciones por Resolución 337, o bien el comportamiento final de los afiliados en relación a sus prescripciones de los planes Ambulatorio y Uso Eventual, que todavía mantienen alguna incertidumbre sobre cuál será su posición final.

Por lo tanto resulta importante que cada farmacia, a partir de la información de este análisis que está hecho sobre un universo de 6.000 farmacias, realicen una mirada sobre el comportamiento de su propia liquidación, dado que puede observar algunos cambios porcentuales particulares producto de diferencias locales referidas a bonificaciones o diferencias en el consumo por planes de los pacientes jubilados de cada farmacia.

Una conclusión sustancial a tener en cuenta es que, para llegar al pago del costo del medicamento (calce), objetivo del Anticipo, debe ponerse el foco en lo que paga el afiliado en mostrador.

Hasta el mes de Noviembre el efectivo de mostrador más nota de crédito representaba el 54% (el resto lo pagaba PAMI) y en Diciembre mostrador más nota de crédito constituye el 72% del calce, es decir del dinero destinado a pagar el costo del medicamento.

En breve elaboraremos un análisis de características similares para el entendimiento de las transformaciones operadas al interior de la prestación, considerando la evolución de los distintos planes y la migración que se puede detectar entre ellos.